

COMUNICADO DE AOSMA EN RELACIÓN CON LA NOTICIA PUBLICADA POR EL DIARIO SUR EL LUNES 6 DE NOVIEMBRE

Desde la asociación de Orientadoras y Orientadores de Málaga (AOSMA) queremos manifestar nuestro malestar por la noticia publicada ayer, lunes 6 de noviembre, a través del “*Diario SUR*”, donde se exponía la falta de recursos para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) de algunos centros de Málaga capital y de la provincia.

En dicha noticia se hacía alusión a que en uno de los centros educativos afectados la Delegación Territorial de Educación de Málaga había informado al centro y al AMPA de que los recursos existentes, tanto de Pedagogía Terapéutica como de Audición y Lenguaje, se ajustan a las recomendaciones del Equipo de Orientación Educativa (EOE), en este caso, el de Málaga Este (si bien esta situación ha ocurrido también en otros), sembrando el pesar de toda la comunidad educativa y cuestionando la labor de las orientadoras y orientadores de dichos Equipos de Orientación Educativa.

Queremos dejar constancia de que la provisión de recursos no es función de los y las profesionales de la Orientación. Precisamente es este colectivo quienes más sufrimos la vergüenza de tener que comunicar a las familias que faltan los recursos que, como especialistas, consideramos que precisa el alumnado en su atención educativa. Ojalá algún día la Administración educativa comprenda que es necesario apostar por la Orientación para que mejore la calidad del sistema educativo y las comunidades educativas hagan realidad el derecho que tienen a ésta.

Desde AOSMA mostramos todo nuestro apoyo a las compañeras y compañeros orientadores de los centros educativos mencionados en la noticia y rechazamos toda la información sesgada que pone en tela de juicio nuestro trabajo, constatando que la previsión de recursos no está dentro de nuestras funciones y reclamando al igual que las familias una atención adecuada del alumnado con NEAE.

Asimismo, aprovechamos la ocasión para recordar nuestra reivindicación de un orientador u orientadora cada 250 alumnos/as, con el propósito de que podamos ofrecer una Orientación de calidad a toda la comunidad educativa.

En Málaga, a 7 de noviembre de 2023

Fdo. Junta directiva de AOSMA